



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 4

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 296 - 2022



Radicado: 2-2023-017149
Bogotá D.C., 11 de abril de 2023 14:28

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900132012

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS PARTES MECANICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE ASCENSORES Y MONTALIBROS INSTALADOS EN LA SEDE CASAS DE SANTA BÁRBARA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso 165622

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 16/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA SCALA ASCENSORES S.A.S. VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 275,254,422.00

VALOR DEL CONTRATO 275,254,422.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 28/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2024

VALOR PAGADO: 33,397,328.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 241,857,094.00 % EJECUCIÓN: 12

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Table with columns: Tipo de Pago, No., Condicion de Pago, Aclaracion del, Valor.Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amortizacion Anticipada, Total a Pagar. Includes rows for facturas 118477 and 118568, and a total row.

TOTAL A PAGAR 11,056,341.00

Anexos y No. de Folios

Table listing attachments: Factura (2), Cuenta de Cobro, Declaracion juramentada Seguridad Social (1), Otros Anexos o Folios (97), Entrada a Almacen, Constancias de pago de la seguridad social, Total de Folios Anexos (100).

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: VICTOR MANUEL BUITRAGO VEGA CARGO: ASESOR CEDULA: 19254812

Firmado digitalmente por:VICTOR MANUEL BUITRAGO VEGA ASESOR

Cajicá, 03 de Abril 2023.

Señores
LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Atención: Ing. Víctor Buitrago.
 Cra 6 # 6B-79
 Bogotá.

REF: Informe Cambio Repuesto **MONTALIBROS N°7**

Apreciado Ing. Buitrago.

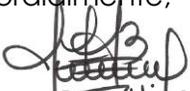
El Departamento de Servicios de **SCALA ASCESORES S.A.S** se permite presentar informe el cual mencionamos el cambio e instalación de repuesto descrito en cotización N°8120:

- De acuerdo con revisión técnica realizada en sitio se evidencia que el protector de fase XJ del Montalibros N°7 no estaban funcionando correctamente, es por esto por lo que procedemos a realizar la respectiva cotización y cambio de este elemento NUEVO para el Montalibros, el cual se realiza la instalación el pasado 03 de Marzo del 2.023 y los equipos quedan funcionando. A continuación, relacionamos registro fotográfico:



Recuerde que tiene a disposición todo nuestro personal técnico, el cual trabaja siempre bajo la principal política de la compañía, que es brindar y garantizar al 100% la seguridad e integridad de los usuarios de nuestros equipos.

Cordialmente,



Karen Dayana Leon Beltrán

Departamento comercial y mantenimiento

Cel: 3023793559

E-mail: kleon@scalaelevadores.com



www.ascensores-scala.com

Representantes Exclusivos:



Complejo Sabana Park, Torre 1 Piso 4
 Cajicá – Cundinamarca, Zona Postal 250247
 Contact Center: 300 6775217 – 314 4617367 PBX: (57-1)8796969



REPUESTOS Y REPARACIONES
(2023/03/01)

Contrato

Ciudad: BOGOTÁ
Contrato: SE00140004 L7_1
Dirección: CRA 6 # 6B-79

Zona: BOGOTA ZONA ESPECIALES
Cliente: MIN HACIENDA ML 7
Capacidad: 200Kgs

Activo

Sticker: SCAP000875

Nombre Activo: PRINCIPAL

Repuestos - Reparaciones

Usuario

Jose David Diaz Sanchez

SCA-191



Resumen

Hora: 12:11:20

Detalle

GENERAL

Repuesto o reparación
REPUESTO VENTA

Agregar repuesto

NOMBRE DEL REPUESTO Verificador de fases trifasico
No. DE SERIAL Y/O REFERENCIA Serial: 6940151016199
REFERENCIA ADICIONAL MODELO: TRV8-04/M460
CÓDIGO SEGURIDAD SCALA N/A

FOTOS DEL REPUESTO
Foto y observación

Foto



Observación

Verificador de fases nuevo

Foto y observación

Foto



Observación

Verificador de fases en mal estado

Foto y observación

Foto



Observación

Verificador de fases nuevo ya instalado y funcionando

Foto y observación

Foto



Observación

Montalibros en funcionamiento

Foto y observación

Foto



Foto y observacion

Foto



Observación

Repuestos entregado

OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza suministro e instalación del siguiente repuesto en base a la cotización 8120 de un verificador de fases trifasico, se hacen pruebas y el montalibros queda funcionando correctamente. El verificador en mal estado se entrega al cliente.

¿Se hizo cambio de repuestos?

SI

Repuesto(s) enviado a

Entregado a Cliente

Nombre y cargo de quien recibe el(los) repuesto(s)

Jairo Solorzano

Firma de quien recibe el(los) repuesto(s)

APAGAR LUZ DEL FOSO



SE ENTREGAN LLAVES

NO APLICA

ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL ENCARGADO

Jairo Solorzano

FIRMA DEL ENCARGADO

FIRMA DEL TECNICO

UBICACIÓN



[4.5923342](tel:45923342), [-74.0775316](tel:740775316)

REPUESTOS Y REPARACIONES

OK



SCALA ASCENSORES SAS

NIT: 900132012-1

Dirección: Cr. 5 N 9 – 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park

Ciudad: Cajicá- Cundinamarca

E-mail: facturacion@scalaelevadores.com

PBX: 6018796969

**NO SOMOS AUTORRETENEDORES**

Aplicar Retención en la Fuente - Renta

SERVICIOS

4%

COMPRAS

2.5%

RESPONSABLE DE IVA

CAJICÁ

BOGOTÁ

Act. Eco. 4659

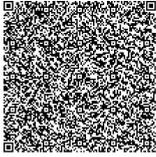
Act. Eco 3312

Tarifa 8 x Mil

Tarifa 9.66 x Mil

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA - REPRESENTACIÓN GRÁFICA

CUFE:78fee59fbc30581d0f4bc5c930789d25e79a88e4e0fc02a461b6d5be17099f30ab5b6c17a45a29836709121fa9e4a105

**Factura Electrónica de Venta N°****118477**

Fecha de Elaboración: 05-04-2023 11:25:00
Fecha de Emisión: 05-04-2023 11:25:00
Fecha de Validación DIAN: 05-04-2023 11:24:20
Fecha de Vencimiento: 05-05-2023

Moneda: COP
Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Remitir soporte a: recaudos@scalaelevadores.com

ADQUIRIENTE

Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Proyecto: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT / C.C.: 8999990902
Dirección: CARRERA 8 # 6C – 38
 BOGOTÁ
 COLOMBIA
Teléfono: 3811700 1172
Correo Electronico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Bancolombia

Cuenta Cte. - Convenio (53188)

16849925909

Banco de Bogotá

Cuenta Corriente

441499753

DETALLES

N°	Código	Descripción	Contrato	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	% Impuestos	Total Impuesto	Total
1	VA-ME3127	Suministro de protector de fase XJ en control MONTALIBROS 7	CTO. 3.296 -2022	Und	1.00	325,000.00	0.00	0.00	IVA 19.00%	61,750.00	325,000.00

Total Lineas 1

Notas Finales: #13-01-01-000;3.296-2022;Victor.Buitrago@minhacienda.gov.co#\$**Valores Informativos:****Anticipos**

Anticipos: 0.00

RETENCIONES

Rete Fuente: 0.00

Rete ICA: 0.00

Rete IVA: 0.00

Subtotal:

325,000.00

Total Bruto Factura:

325,000.00

IVA:

61,750.00

Otros Impuestos:**Total Impuesto:**

61,750.00

Total Neto Factura:

386,750.00

Descuento Global:

0.00

Recargo Global:

0.00

Total Factura:

COP

386,750.00

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100.-, COP

Bogotá, 4/10/2023 11:32:42 AM

Reciba un saludo cordial SCALA ASCENSORES SAS:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura 118477.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

width = "50%">MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700

CERTIFICACIÓN

PAGO NÓMINA Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, FABIO ELIAS CAÑÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.411.275, en mi condición de Representante Legal de SCALA ASCENSORES S.A.S , identificada con Nit 900132012-1 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá, certifico que la compañía que represento, a la fecha ha realizado el pago de la nómina, a todos los empleados que se encuentran vinculados desde el inicio de la Emergencia Económica, Social y Ecología decretada por el Gobierno Nacional, así como, también a realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales).

Yo, SANDRA MARCELA CHIRIVI BORBON identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.935.891, y con Tarjeta Profesional No. 154602-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SCALA ASCENSORES SAS, identificada con Nit 900132012-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que a la fecha se ha realizado el pago de la nómina, a todos los empleados que se encuentran vinculados desde el inicio de la Emergencia Económica, Social y Ecología decretada por el Gobierno Nacional, así como, también a realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales).

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 491 de 2020, en la ciudad de Bogotá, a los (10) diez días del mes de Abril del año 2023.



SANDRA MARCELA CHIRIVI BORBON
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 154602-T
MIEMBRO DE GLS CONSULTING GROUP S.A.S.

El presente formato es temporal y sugerido para los contratos de prestación de servicios administrativos, suscritos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tales como Aseo y Cafetería, Vigilancia, Correspondencia, operación de servicios tecnológicos y demás de esta naturaleza, mientras dure el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarado en todo el territorio nacional por el Gobierno Nacional.

No obstante podrán suscribir cualquier otro documento que estimen pertinente, siempre y cuando se cumpla con el requisito para el pago de servicios, exigido en el artículo 17 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

